



Asociación para el Avance de las Ciencias Sociales en Guatemala

**TÉRMINOS DE REFERENCIA**  
**CONSULTORÍA: ACTUALIZACIÓN DE LAS POLÍTICAS DE INVESTIGACIÓN DE AVANCSO**

**ANTECEDENTES**

La Asociación para el Avance de las Ciencias Sociales en Guatemala, AVANCSO, en el marco del proyecto de cierre financiado por JOTAY Actuando Juntas, busca revisar y actualizar las políticas y procedimientos que tiene establecidos para la actividad de investigación con el objetivo de responder de manera más certera a las necesidades que el contexto de la cooperación internacional y de la academia presentan.

**I. OBJETIVO DE LA CONSULTORÍA**

Producir un manual de principios y procedimientos actualizado que contemple los criterios vigentes a nivel internacional para la investigación en ciencias sociales, a la escala que corresponde según la naturaleza de AVANCSO.

**II. ACTIVIDADES A REALIZAR**

Para el cumplimiento del Objetivo de la Consultoría, la persona contratada deberá realizar las siguientes actividades, sin perjuicio de otras que se consideren necesarias, las cuales deberán ser planificadas en conjunto la Directora Ejecutiva de AVANCSO:

1. Reuniones de trabajo con la Directora Ejecutiva:
  - Definición inicial de cronograma y plan de trabajo
  - Identificación de documentos disponibles en AVANCSO
  - Reuniones de seguimiento
2. Elaboración y presentación de plan/cronograma de trabajo
3. Lectura de manuales y otros documentos de AVANCSO
4. Investigación sobre la temática de la consultoría en otras fuentes
5. Preparación de aspectos a mejorar y/o integrar, presentación y discusión con la Directora Ejecutiva
6. Introducción de mejoras
7. Preparación y presentación de manual de principios y procedimientos actualizado

### **III. PRODUCTOS**

1. Cronograma/Plan de trabajo
2. Documento con propuesta de aspectos a mejorar/integrar
3. Manual de principios y procedimientos para la investigación

### **IV. PERFIL DE LA/EL CONSULTOR/A, EQUIPOS**

1. Con formación en Ciencias Sociales y experiencia en investigación
2. Conocimiento del contexto académico internacional y de las fuentes de financiamiento para la investigación en Ciencias Sociales
3. Conocimientos actuales de la evolución de los principios que rigen la investigación en Ciencias Sociales

### **V. CONFIDENCIALIDAD**

La/el consultor/a no podrá en ningún momento proporcionar a terceros, directa o indirectamente los documentos proporcionados por AVANCSO, así como la información y materiales que se generen en virtud de la celebración del contrato de consultoría.

### **VI. DURACIÓN DE LA CONSULTORÍA**

La contratación de la/el consultor/a tendrá una duración de dos meses.

### **VII. PAGO DE HONORARIOS Y TÉRMINOS DE LA PROPUESTA**

- El valor de la consultoría será de Q 25 000 (veinticinco mil Quetzales exactos)
- Se realizarán tres pagos de la siguiente forma:
  - 30% contra firma de contrato y Plan de Trabajo
  - 20% contra entrega de documento de propuesta
  - 50% contra entrega de manual administrativo y de procedimientos
- Todos los pagos serán realizados contra entrega de productos y factura contable actualizada
- Cada producto será revisado y validado previo a realizar el pago correspondiente

### **VIII REQUERIMIENTOS PARA LA POSTULACIÓN**

Envío de documentos a:

[direccionejecutiva@avancso.org.gt](mailto:direccionejecutiva@avancso.org.gt)

Asunto: consultoría política de investigación

Documentación a adjuntar:

- Carta de interés que contenga nombre de consultor/consultora dirección física y electrónica, número telefónico y NIT
  - Hoja de vida detallando experiencia relacionada con la consultoría
  - Referencias de trabajos realizados sobre el tema de la consultoría
  - Fotocopia del DPI y RTU
- 
- Fecha límite para recepción de propuestas: 31 de agosto de 2023
  - Se realizarán entrevistas correspondientes vía zoom
  - Se contactará a la persona cuya propuesta haya sido seleccionada